

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 714

CASTRO, 8 de septiembre 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

**AUTORICESE** la actividad "**PROMOCION Y DIFUSION DEL DEPORTE**", para su asistencia al mundial sub 17 FIFA chile 2015 sede Puerto Montt, Dicha experiencia servirá para el incentivo de la práctica deportiva en nuestra juventud sobre todo la más vulnerable de nuestra comuna.

El presente gasto se imputará a la cuenta 050501 2204999 "otros".



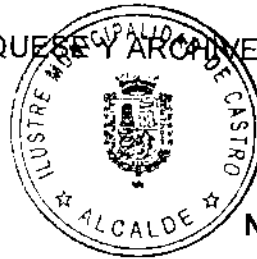
DANTE MONTIEL VERA.  
SECRETARIO

NAS/DMV/Lms.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina de Deportes.
- Archivo "13".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE